

INFORME DE GESTIÓN PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025



CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA

COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL "COOPEREGINAL"

CARRERA 52 No. 44F - 56. TELS: 601 2226592- 310 7591821 - 310 8668518 – 311 3239363 – 310 8060728, BOGOTA D.C. E-mail:
gerencia@coopereginal.com., coopereginal@yahoo.com, Web: www.coopereginal.com.co

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025

NUESTRA COOPERATIVA

COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL “COOPEREGINAL”

MISION

La COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL “COOPEREGINAL” es una empresa sin ánimo de lucro que, sobre la base de la ayuda mutua, propicia el desarrollo integral de sus asociados y su grupo familiar, sus colaboradores, la comunidad y el suyo propio, ofreciendo productos y servicios de excelente calidad, con eficiencia, sentido humano, liderazgo y competitividad comprometidos en la utilización de tecnología limpia y el desarrollo sostenible de la organización.

VISION

En el año 2023 la COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL “COOPEREGINAL” será una empresa con equilibrio social y económico a través de un desarrollo enfocado en un excelente talento humano y tecnología de punta a la altura de las mejores empresas del sector; logrando un crecimiento social para disminuir costos por unidad de servicio y mejoramiento continuo en los beneficios ofrecidos a sus asociados; actuando de manera constante en construir una nueva cultura organizacional que nos permita generar nuevas actitudes en el contexto de la educación cooperativa.

QUIENES SOMOS

Somos Una empresa asociativa sin ánimo de lucro, con fines de interés social, de gestión democrática y actividad múltiple. Somos la Cooperativa de Empleados de la Registraduría Nacional, constituida desde el 22 de mayo de 1953.

VALORES Y PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Para desarrollar el objeto social del acuerdo cooperativo, la prestación de los servicios y la ejecución de sus actividades, COOPEREGINAL aplicará los principios de la Economía Solidaria, como son: Espíritu de solidaridad, Cooperación, Participación y Ayuda Mutua; Administración Democrática, Participativa, Autogestionaria y Emprendedora; Adhesión Voluntaria, Responsable y Abierta; Propiedad asociativa y Solidaria sobre los medios de producción; Participación económica de los asociados, en justicia y equidad; Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva; Autonomía, autodeterminación y autogobierno; Servicio a la comunidad; Integración con otras organizaciones del mismo sector; Promoción de la cultura ecológica, basándose en los valores de la autoayuda, la democracia, la honestidad, la transparencia, la responsabilidad y la vocación social.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS



Membresía abierta y voluntaria: Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser asociadas sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo

Control democrático por los socios: Las cooperativas son organizaciones administradas democráticamente por los asociados, los cuales participan activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar y administrar las cooperativas son responsables ante los asociados.

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025

Participación económica de los socios: Los asociados contribuyen equitativamente a la conformación del patrimonio de la cooperativa y lo gestionan democráticamente.

Autonomía e independencia: Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, administradas por sus asociados. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si se consiguen recursos externos, lo hacen en términos que aseguren su control democrático y mantengan su autonomía cooperativa.

Educación, capacitación e información: Las cooperativas proporcionan educación y capacitación a los asociados, representantes elegidos, administradores y empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de las mismas. Informan a la comunidad, especialmente a los jóvenes y líderes de opinión, sobre la naturaleza y beneficios de la cooperación.

Cooperación entre cooperativas: Las cooperativas sirven a sus asociados lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, regionales, nacionales e internacionales.

Compromiso con la comunidad: La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

**INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA
GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025**

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION 2025-2027

- Hever Zapata Díaz
Presidente
- Efrain Ariza Manjarres
Vice Presidente
- Myriam Lubdary Oliveros Serrato
Secretario
- Joselín Rodriguez Dominguez
Suplente
- Ivanova Hortensia Agualimpia
Suplente

INTEGRANTES JUNTA DE VIGILANCIA

- Angela Marcela Cardenas Toro
Presidente
- Julián Ignacio Villamizar
Vice Presidente
- Susana Cortes Gutiérrez
Secretario
- Sandra Patricia Ballen
Suplente

REVISORIA FISCAL

- Luis Armando Contreras
Revisor Fiscal Principal – Delegado de Revisar Auditores Ltda.

INTEGRANTES AREA ADMINISTRATIVA

Claudia Yamile Nonzoque López
Gerente

Orley David Vargas
Contador Público

Natalia Garzon Merchan
Analista de Cartera

Wendy Alejandra Muñoz Riaño
Asistente Administrativa y Financiera.

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025

INTRODUCCION

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa de Empleados de la Registraduría Nacional – COOPEREGINAL presentan a la Asamblea General Ordinaria de Delegados el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y de los principios que orientan la economía solidaria.

El año 2025 estuvo enmarcado en un entorno económico nacional que continuó mostrando efectos de desaceleración, ajustes en el consumo de los hogares y un escenario financiero que exigió mayor disciplina en el manejo del crédito y en la administración de los recursos.

Las condiciones macroeconómicas, sumadas a cambios en la situación laboral de algunos asociados, incidieron directamente en la dinámica de la base social, la colocación de cartera y los resultados financieros de la Cooperativa.

En este contexto, COOPEREGINAL orientó su gestión bajo tres pilares fundamentales: prudencia financiera, protección del patrimonio social y compromiso solidario. La administración adoptó medidas enfocadas en fortalecer la evaluación del riesgo crediticio, optimizar el control del gasto y garantizar niveles adecuados de liquidez, sin descuidar la esencia social que caracteriza a nuestra organización.

El ejercicio 2025 también representó una oportunidad para consolidar procesos internos, fortalecer el gobierno cooperativo y reafirmar la importancia de la participación activa de los asociados como base de la sostenibilidad institucional. Cada decisión adoptada por el Consejo de Administración y ejecutada por la Gerencia tuvo como propósito preservar la estabilidad de la Cooperativa y sentar bases sólidas para su proyección futura.

Este informe no solo presenta resultados financieros y operativos, sino que constituye un ejercicio de rendición de cuentas transparente frente a nuestros asociados, quienes son simultáneamente dueños, usuarios y gestores de la organización. Refleja el esfuerzo conjunto por mantener viva la esencia del cooperativismo: la ayuda mutua, la responsabilidad compartida y la construcción colectiva de bienestar.

De esta manera, invitamos a la Asamblea a analizar el presente documento con una visión integral, reconociendo los desafíos enfrentados, las decisiones adoptadas y las oportunidades que se proyectan para el año 2026, con el compromiso firme de continuar fortaleciendo a COOPEREGINAL como una entidad sólida, confiable y socialmente responsable.

**INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA
GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025**

CARTA DE PRESENTACIÓN

Estimados Asociados Delegados:

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa de Empleados de la Registraduría Nacional – COOPEREGINAL, presentan a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2025.

El año 2025 representó un periodo de importantes retos para la Cooperativa, influenciado por un entorno económico complejo que impactó la capacidad de pago de los hogares de nuestros asociados, el comportamiento del crédito y la dinámica de la base social. Frente a este escenario, COOPEREGINAL actuó con responsabilidad, prudencia y sentido solidario, priorizando la sostenibilidad financiera, la protección del patrimonio social y el bienestar de sus asociados.

Las decisiones adoptadas durante el año estuvieron orientadas a fortalecer la gestión del riesgo, optimizar los recursos disponibles y mantener activos los programas sociales que reflejan la esencia del cooperativismo. Este informe recoge de manera fiel y transparente los principales resultados de la gestión social, administrativa y financiera, así como los retos que asumimos de cara al futuro.

Agradecemos a nuestros asociados la confianza depositada en COOPEREGINAL e invitamos a continuar fortaleciendo el compromiso solidario, la participación activa y el uso responsable de los servicios de la Cooperativa.

Cordialmente,

Consejo de Administración y Gerencia de COOPEREGINAL

GESTION Y RESULTADOS DE COOPEREGINAL

1. CONTEXTO ECONÓMICO Y DEL SECTOR SOLIDARIO – AÑO 2025

El año 2025 se desarrolló en un contexto económico nacional marcado por un proceso de ajuste posterior a un periodo prolongado de alta inflación y políticas monetarias restrictivas. Si bien se presentaron señales graduales de estabilización macroeconómica, el entorno continuó siendo retador para los hogares y las organizaciones, especialmente en términos de consumo, endeudamiento y capacidad de pago.

Durante buena parte del año, las tasas de interés se mantuvieron en niveles elevados en comparación con promedios históricos, lo que impactó directamente el acceso al crédito y la demanda de nuevos préstamos. Este escenario generó una mayor cautela por parte de los asociados en la toma de obligaciones financieras y exigió a las entidades de economía solidaria adoptar políticas más prudentes en la colocación de cartera.

En el ámbito del sector solidario, las cooperativas enfrentaron retos asociados al incremento del riesgo crediticio, al fortalecimiento de los requerimientos de control y supervisión, y a la necesidad de garantizar la sostenibilidad financiera sin perder su enfoque social. La Superintendencia de la Economía Solidaria continuó promoviendo una gestión basada en la administración integral de riesgos, la transparencia y la solidez patrimonial.

Para COOPEREGINAL, este contexto implicó la adopción de decisiones estratégicas orientadas a equilibrar el acceso de los asociados al servicio de crédito con la preservación de la calidad de la cartera y la liquidez institucional. La Cooperativa priorizó el análisis riguroso de la capacidad de pago, el seguimiento permanente a los indicadores de morosidad y la implementación de acciones de gestión y recuperación de cartera.

Adicionalmente, la dinámica laboral de los asociados, influenciada por procesos de retiro, pensión y cambios contractuales, tuvo efectos en la base social y en la estabilidad de los ingresos recurrentes. Frente a ello, la administración reforzó su enfoque en la eficiencia operativa y en el uso responsable de los recursos, manteniendo activos los programas de bienestar y solidaridad.

En síntesis, el año 2025 representó para COOPEREGINAL un periodo de ajuste, consolidación y aprendizaje institucional, en el cual las decisiones

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025

adoptadas estuvieron orientadas a proteger el patrimonio social, fortalecer los mecanismos de control y sentar bases sólidas para una recuperación gradual y sostenible en los ejercicios siguientes, manteniendo siempre la esencia solidaria y el bienestar de los asociados como eje central de la gestión.

2. GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Durante el ejercicio 2025, el Consejo de Administración de COOPEREGINAL desempeñó un rol estratégico, activo y permanente en la conducción de la Cooperativa, ejerciendo sus funciones con responsabilidad, criterio técnico y estricto apego a los principios cooperativos. Su gestión estuvo orientada a garantizar la sostenibilidad institucional, la protección del patrimonio social y la defensa del interés colectivo de los asociados.

En el marco de un entorno económico retador, el Consejo de Administración realizó reuniones ordinarias y extraordinarias de manera periódica y oportuna, constituyéndose en el principal espacio de análisis, deliberación y toma de decisiones estratégicas. En dichas sesiones se efectuó un seguimiento constante y detallado a la situación financiera de la Cooperativa, evaluando de forma sistemática los estados financieros, el comportamiento de los ingresos y gastos, la liquidez, el patrimonio y los resultados del ejercicio.

De manera especial, el Consejo llevó a cabo un análisis permanente del comportamiento de la cartera de crédito y del riesgo crediticio asociado a los préstamos otorgados a los asociados. Este seguimiento incluyó la revisión de los indicadores de morosidad, la clasificación de la cartera por niveles de riesgo, la suficiencia de las provisiones y las estrategias de gestión y recuperación, con el propósito de anticipar posibles afectaciones y adoptar medidas preventivas y correctivas de manera oportuna.

Entre las principales acciones desarrolladas por el Consejo de Administración durante el año 2025 se destacan:

- Definición, ajuste y seguimiento de políticas orientadas a la administración integral del riesgo, con énfasis en el riesgo de crédito y la protección de los activos.
- Gestión presupuestal
- Seguimiento a ejecución y desviaciones
- Control de liquidez
- Evaluación de provisiones

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025

- Recuperación de cartera
- Cumplimiento normativo y supervisión

3. GESTIÓN DE LA GERENCIA

Durante el ejercicio económico 2025, la Gerencia de COOPEREGINAL ejerció su función ejecutiva con un enfoque técnico, estratégico y responsable, orientado al cumplimiento de los lineamientos definidos por el Consejo de Administración, a la sostenibilidad financiera de la Cooperativa y a la adecuada prestación de los servicios a los asociados. Las políticas definidas se enfocaron en:

- Administración responsable del presupuesto.
- Seguimiento permanente a la cartera de crédito.
- Fortalecimiento del análisis crediticio.
- Gestión activa de cobranza y recuperación.
- Presentación oportuna de información financiera.
- Coordinación del equipo humano.
- Atención adecuada a los asociados.

La gestión gerencial se desarrolló en un contexto económico exigente, lo que demandó una administración prudente, oportuna y enfocada en la mitigación de riesgos. En este sentido, la Gerencia asumió un rol activo en la planeación, ejecución y control de las operaciones, garantizando la continuidad institucional, la estabilidad operativa y la protección del patrimonio social.

Uno de los ejes centrales de la gestión fue el seguimiento permanente a la situación financiera, mediante el análisis sistemático de los estados financieros, el comportamiento de los ingresos y gastos, los niveles de liquidez y la evolución de los resultados del ejercicio. Esta información fue presentada de manera periódica al Consejo de Administración, permitiendo una toma de decisiones informada, oportuna y alineada con los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

En materia de gestión del riesgo de crédito, la Gerencia fortaleció los procesos de evaluación y análisis previo a la colocación, así como el seguimiento continuo a la cartera vigente y vencida. Se implementaron acciones orientadas

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025

a la gestión de cobranza y recuperación de obligaciones en mora, en coordinación con los órganos de control y asesores externos, con el propósito de preservar la calidad del activo productivo, contener el deterioro de la cartera y minimizar impactos financieros futuros.

La administración presupuestal constituyó otro pilar fundamental de la gestión, priorizando el control del gasto, la optimización de los recursos disponibles y la asignación eficiente de los mismos, sin afectar la operación ni el cumplimiento de los compromisos institucionales. Estas acciones permitieron afrontar el entorno económico con disciplina financiera, responsabilidad y enfoque en la sostenibilidad.

Desde el ámbito administrativo y operativo, la Gerencia lideró y coordinó el equipo humano de la Cooperativa, promoviendo una gestión basada en la responsabilidad, el compromiso, la eficiencia y la mejora continua. Se mantuvo una atención permanente y oportuna a los asociados, fortaleciendo los canales de comunicación y garantizando información clara, transparente y comprensible sobre los servicios, condiciones y decisiones adoptadas.

De manera complementaria, y en coherencia con la naturaleza solidaria de COOPEREGINAL, la Gerencia veló por el mantenimiento y ejecución de los programas sociales, de bienestar y de educación cooperativa, ajustando su desarrollo a la disponibilidad de recursos y priorizando el impacto social.

En conjunto, la gestión de la Gerencia durante el año 2025 refleja un ejercicio ejecutivo sólido, disciplinado y alineado con los principios cooperativos, que permitió ejecutar de manera efectiva las decisiones estratégicas del Consejo de Administración, fortalecer los controles internos y contribuir a la estabilidad, sostenibilidad y proyección futura de COOPEREGINAL.

4. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

Teniendo en cuenta el ajuste de tasas de interés por parte del Banco de la república que tienen efecto en la política de crédito, la gerencia junto con el equipo de trabajo, desarrolló las estrategias comerciales, autorizadas por el consejo de administración, enmarcadas dentro de los lineamientos trazados, para mantener el ritmo de crecimiento de la Cooperativa.

5. GESTION SERVICIO DE CREDITO

El servicio de crédito continuó siendo el eje central de la operación económica de COOPEREGINAL durante el año 2025.

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025

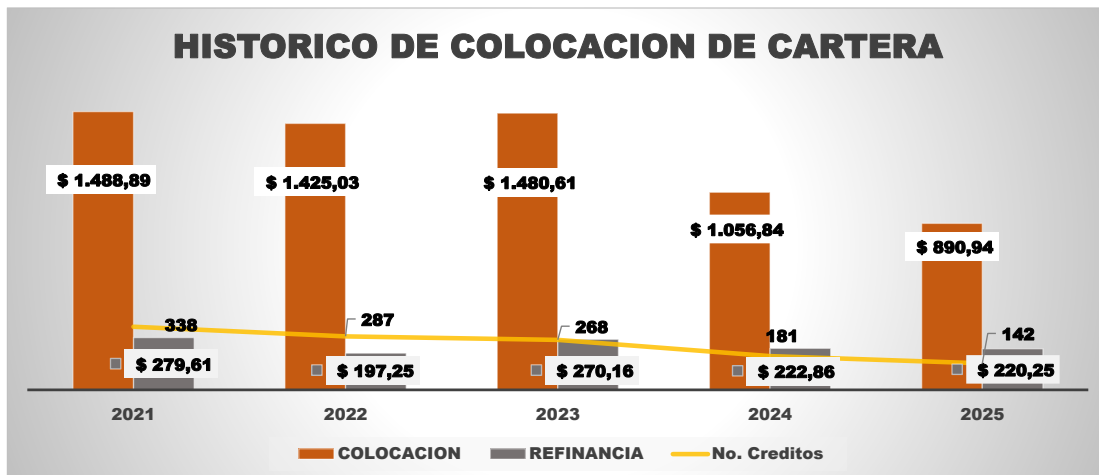
La cartera de crédito presentó un comportamiento acorde con el entorno económico, caracterizado por una demanda moderada y un mayor control en la aprobación de nuevas operaciones. La administración fortaleció los procesos de análisis crediticio, seguimiento y gestión de cobranza, lo que permitió contener el riesgo y proteger la estabilidad financiera de la Cooperativa.

Al cierre del ejercicio, la cartera total presento una disminución neta del 11%, con un indicador de morosidad a la baja dado el seguimiento permanente por parte de la Gerencia y el Consejo de Administración. Estas acciones reflejan una gestión responsable, enfocada en la sostenibilidad de largo plazo.

Para el año 2025 en lo que refiere a la colocación evidenciamos que, al cierre del año alcanzamos una colocación acumulada de \$890.9 millones.

A continuación, presentamos un detalle, de nuestro principal activo productivo, la cartera de créditos:

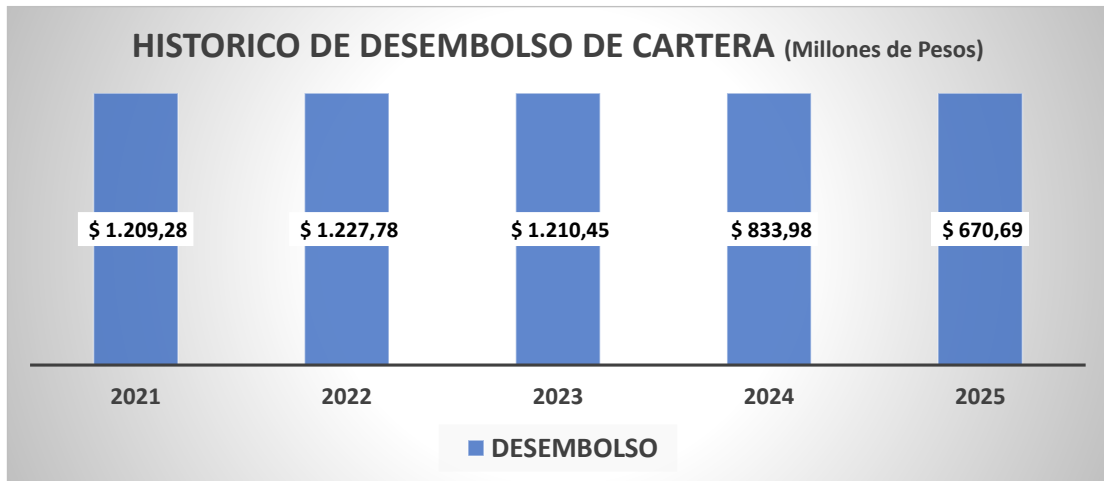
5.1. CARTERA COLOCADA: se muestra la estadística de colocación en los últimos 5 años:



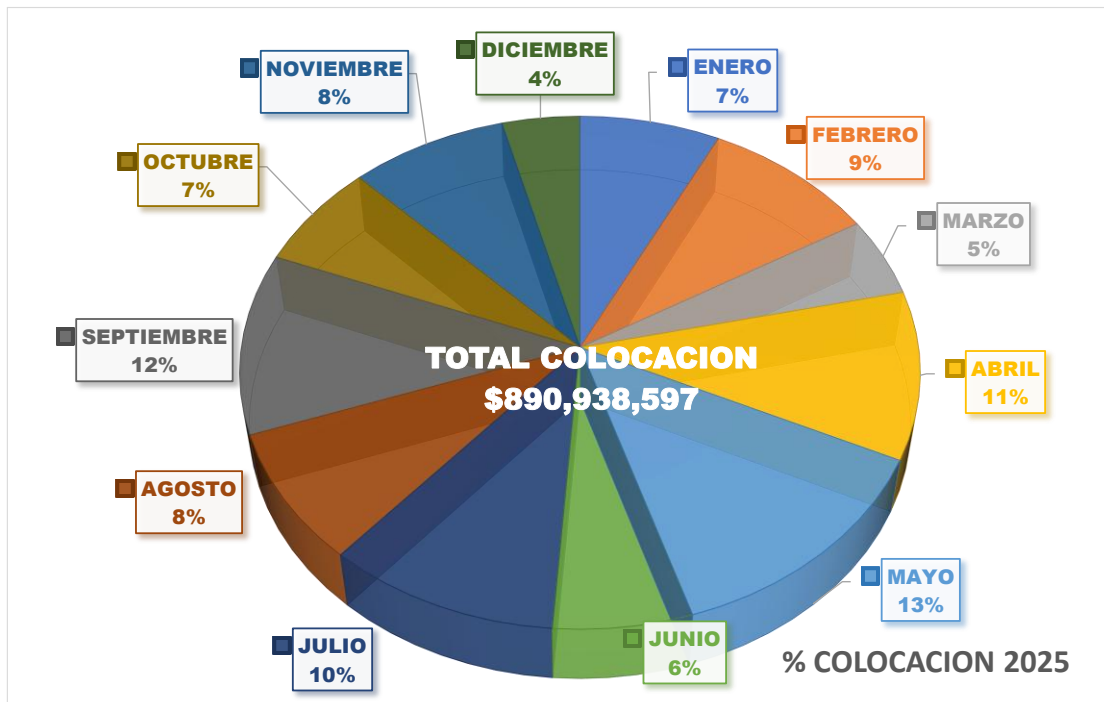
La colocación de cartera se desarrolló bajo criterios de prudencia, priorizando la capacidad de pago de los asociados y la calidad del activo crediticio.

Sin embargo, la colocación de cartera genero un uso de flujo de caja así:

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025



Los desembolsos por mes para el año 2025 fueron producto de la situación del entorno social es decir dependiendo la época del año se hace uso del crédito:

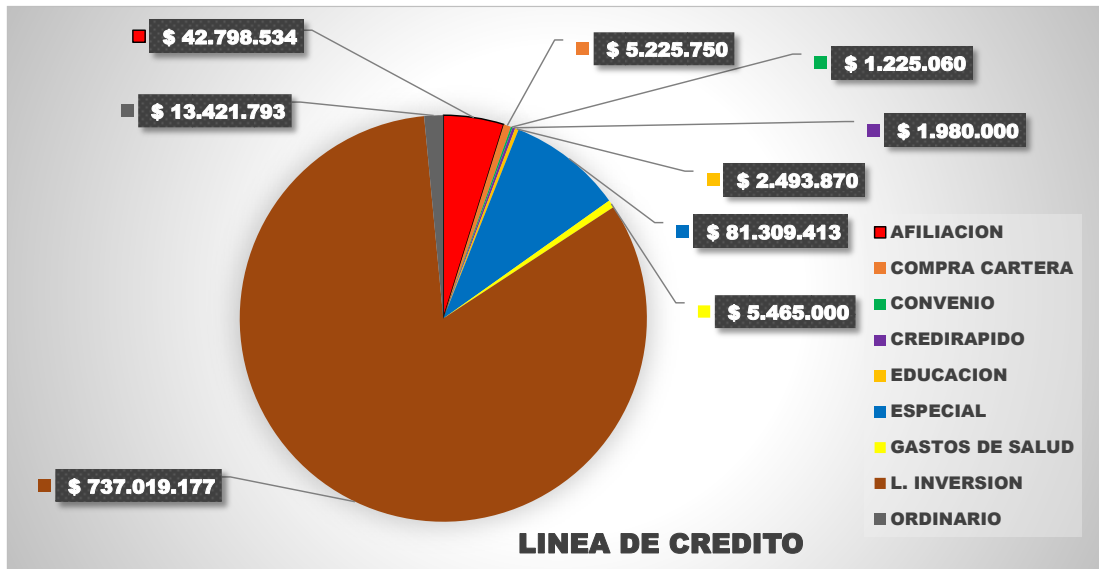


La colocación por líneas de crédito para el año 2025 generó una suma de \$890.938.597 aprobados, de los cuales el desembolso final corresponde a \$670.686.198.

Es importante señalar que, para determinar las tasas de interés de cartera, Coopereginal estudio las tasas del sector cooperativo estableciendo que se encuentra dentro del rango óptimo de tasa y que frente al sector financiero la tasa es aún más atractiva durante el año 2025.

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025

COOPEREGINAL cuenta con líneas de crédito de consumo como: libre inversión, convenio, afiliación, credirápido, especial, ordinario, educación, salud, vehículo. La línea de crédito de mayor auge es libre inversión que le permite al asociado cubrir necesidades básicas para lo cual su comportamiento para el año 2025 fue:

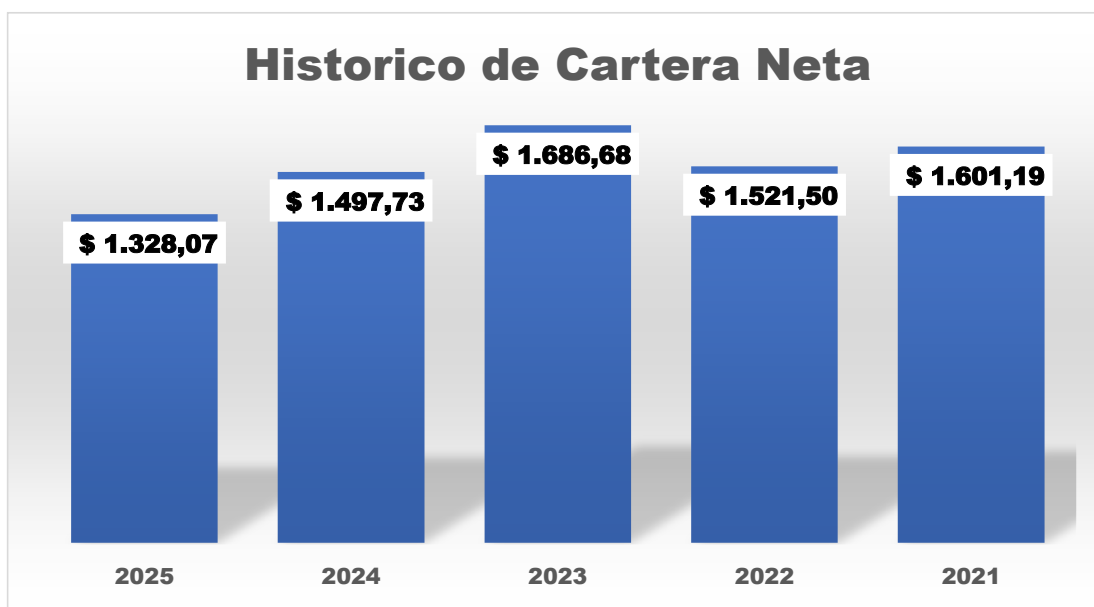


La línea de mayor uso dentro de la base social es la línea Libre Inversión que representa el 82.7% de la colocación del año.

5.2. HISTORICO CARTERA NETA

La cartera neta históricamente presenta variaciones importantes dada la situación de nuestros asociados, el entorno económico del país y las políticas de colocación basadas en el control del riesgo crediticio llevo a que la administración diera una mayor relevancia al perfil de riesgo de los asociados.

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025



RIESGO DE CARTERA

Por norma Coopereginal sus operaciones crediticias serán clasificadas en las categorías de riesgo señaladas por la ley del sector en virtud a los días de mora de la cartera:

Calificación	Riesgo	Días Mora
Categoría A	Riesgo Normal	Hasta 30
Categoría B	Riesgo Aceptable	Mas de 30 hasta 60
Categoría C	Riesgo Apreciable	Mas de 60 hasta 90
Categoría D	Riesgo Significativo	Mas de 90 hasta 180
Categoría E	Riesgo Incobrable	Mas de 180

Es por lo anterior que la cartera al cierre de cada ejercicio se reporta así:

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025



Durante el ejercicio, la colocación y administración de la cartera se desarrollaron bajo criterios de evaluación rigurosa de la capacidad de pago de los asociados, fortaleciendo los procesos de análisis previo, seguimiento permanente y control del riesgo crediticio. Estas medidas respondieron tanto a las condiciones macroeconómicas como a la necesidad de proteger la estabilidad financiera de la Cooperativa.

5.3. GESTIÓN DE COBRANZA Y RECUPERACIÓN DE CARTERA

En atención al comportamiento de la cartera y al incremento del riesgo asociado al contexto económico, COOPEREGINAL implementó y fortaleció una gestión integral de cobranza, estructurada en las siguientes etapas:

- **Cobranza Administrativa:** Comprendió las acciones preventivas y de seguimiento inicial a las obligaciones, orientadas a promover el pago oportuno y la normalización temprana de las cuotas.

Esta gestión se desarrolló a través de comunicaciones directas con los asociados, recordatorios de pago y acompañamiento personalizado, privilegiando el diálogo y la solución concertada de las obligaciones.

- **Cobranza Pre jurídica:** Para aquellos casos en los que se evidenció incumplimiento persistente, se activaron acciones de cobranza pre jurídica, orientadas a lograr acuerdos de pago, reestructuraciones o normalización de las obligaciones, antes de acudir a instancias judiciales. Esta etapa buscó minimizar el deterioro de la cartera y preservar la relación solidaria con los asociados, dentro de un marco de responsabilidad financiera. Al cierre de diciembre se conto con el convenio de cobro pre jurídico con la firma

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025

PROCOBAS (Profesionales en Cobranza y Asesoría) con una cartera de capital vencido por la suma de \$22.969.715

- **Cobranza Jurídica:** Cuando las gestiones administrativas y pre jurídicas no permitieron la recuperación de las obligaciones, se procedió a la remisión de los casos a cobro jurídico, conforme a lo establecido en los reglamentos internos y la normatividad vigente.

Esta gestión se realizó con el acompañamiento de asesores jurídicos externos, orientada a la recuperación de los recursos y a la protección del patrimonio social de la Cooperativa. Esta cartera arrojó un valor de cartera de \$177.959.712

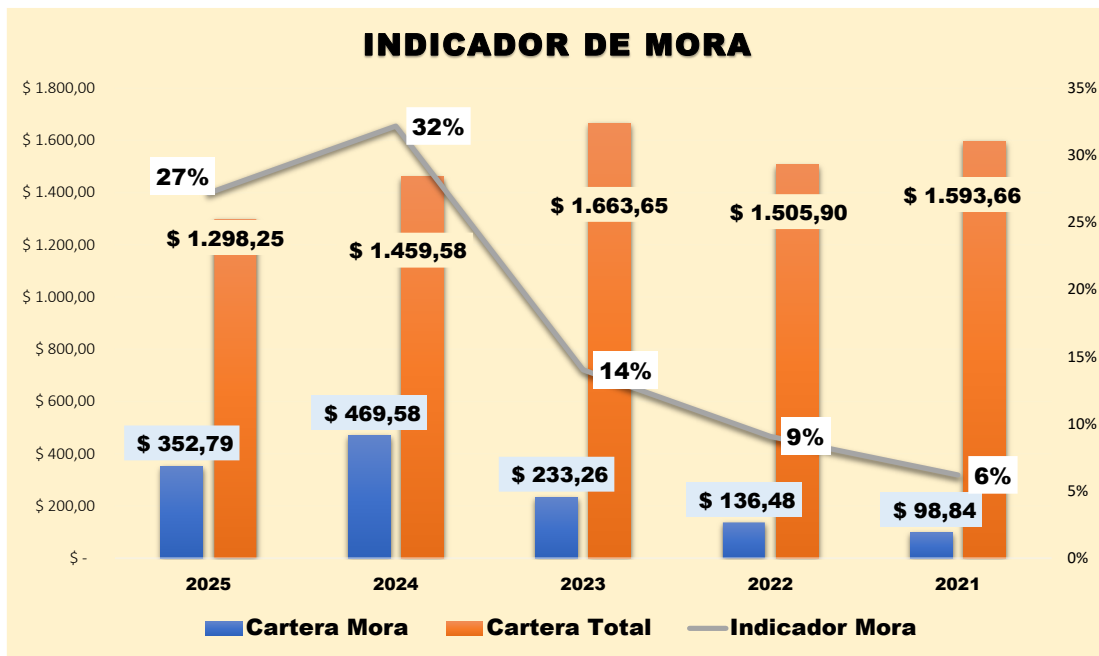
5.4. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL RIESGO DE CRÉDITO

De manera paralela, la administración y el Consejo de Administración realizaron un seguimiento permanente a los indicadores de morosidad, la clasificación de la cartera por niveles de riesgo y la suficiencia de las provisiones, adoptando medidas preventivas y correctivas cuando fue necesario.

La gestión de la cartera durante el año 2025 reflejó un enfoque equilibrado entre el acceso al crédito y la responsabilidad financiera, privilegiando la sostenibilidad institucional y la protección de los recursos colectivos, en coherencia con los principios de la economía solidaria.

El indicador de morosidad es el siguiente:

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025



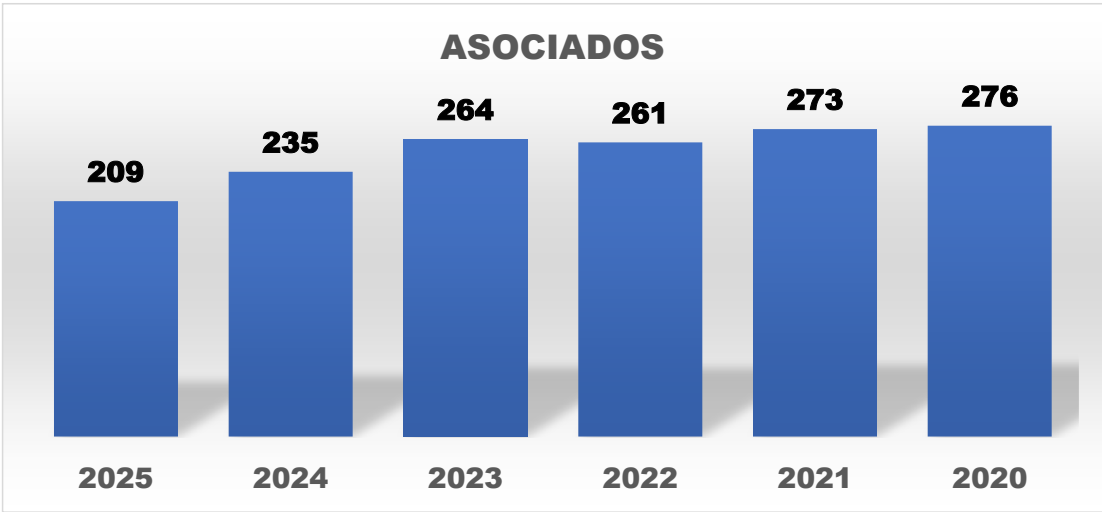
Convenio con Afiancol: El convenio con Afiancol consiste en un servicio de fianza cuya finalidad es proteger preventivamente la cartera por libranza (valor insoluto), evitando su deterioro, llegando a su normalización y recuperación eficiente de la misma, Afiancol es una garantía admisible principal, colateral, complementaria y de pago. A la fecha se tiene el cubrimiento de la cartera por libranza sin embargo se ampliará el convenio a cartera por caja y que sea sobre el total de la cartera de cada asociado.

6. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

PRINCIPIO 1: DE LIBRE ADHESION Y RETIRO: Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser asociadas sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.

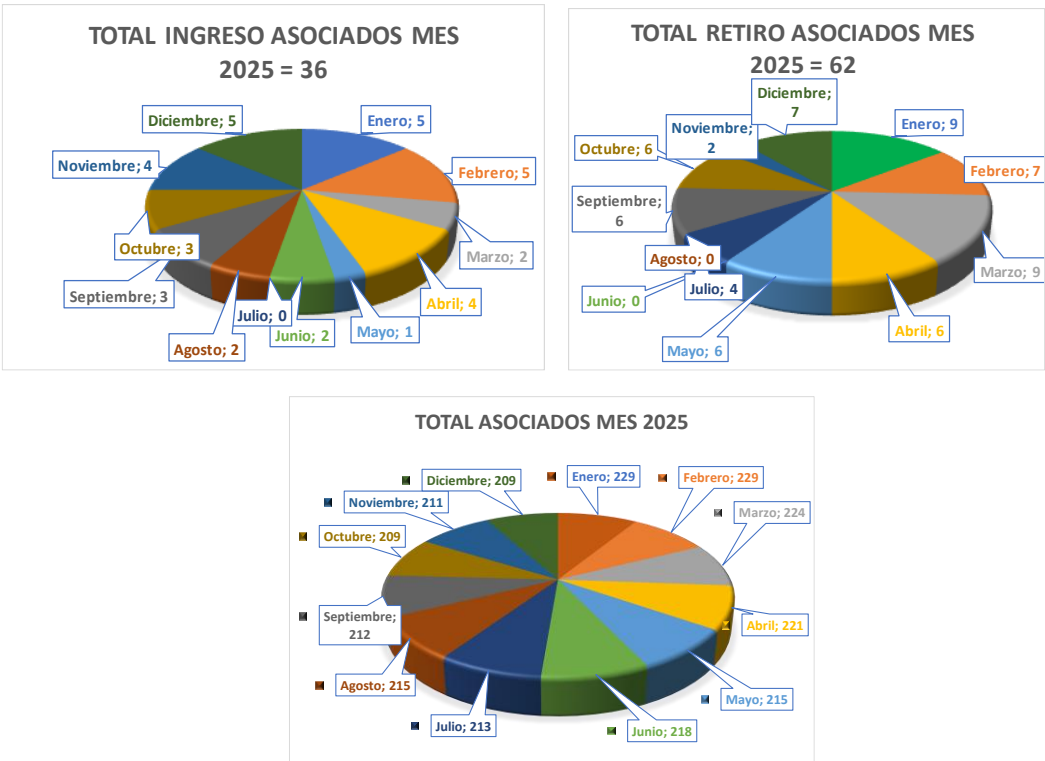
Durante 2025, la base social presentó una dinámica influenciada por factores laborales y económicos, como retiros, procesos de pensión y cambios contractuales. Los aportes sociales continuaron siendo el principal soporte del patrimonio institucional, reflejando el compromiso de los asociados con el modelo solidario y la sostenibilidad de la Cooperativa.

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025



Histórico 5 años

A continuación, se observa gráficamente la dinámica de nuestra base social frente a ingreso de asociados, los retiros y el cierre de la base para el año 2025.



INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025

Los motivos del retiro de los asociados durante el año fueron: retiro voluntario, terminación del contrato laboral, falta de capacidad de pago, exclusión y cruce de cuentas para normalización de cartera.

MOTIVO DE RETIRO	No DE RETIRADOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JULIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
VOLUNTARIO	51	5	6	8	3	5	4	6	6	2	6
EXCLUSION	4	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0
CRUCE DE CUENTAS CON SALDO A CARGO	7	4	1	1	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	62	9	7	9	6	6	4	6	6	2	7

PRINCIPIO 2: CONTROL DEMOCRATICO DE LOS MIEMBROS: En cumplimiento del Principio Cooperativo de **Control Democrático de los Miembros**, COOPEREGINAL se rige por un modelo de gestión participativo, en el cual los asociados intervienen activamente en la definición de políticas, la toma de decisiones y el control de la gestión institucional, conforme a lo establecido en el Estatuto y la normatividad vigente.

Durante el ejercicio 2025, la Cooperativa dio estricto cumplimiento a este principio, garantizando el funcionamiento adecuado de los órganos de administración, control y apoyo, y promoviendo una gestión transparente, responsable y orientada al interés colectivo. Las decisiones adoptadas por los órganos de gobierno fueron el resultado de procesos deliberativos, análisis técnico y participación activa de los asociados elegidos democráticamente para representarlos.

Como parte del ejercicio democrático de la Cooperativa, **siete (7) asociados** participaron activamente en los diferentes órganos de dirección y control, tales como el **Consejo de Administración**, la **Junta de Vigilancia** y los **Comités Auxiliares**, entre ellos los de Educación, Solidaridad y Bienestar, Crédito y Riesgos. Estos estamentos cumplieron de manera oportuna con sus funciones, deberes y responsabilidades, realizando reuniones periódicas y ejerciendo un seguimiento permanente a la gestión administrativa, financiera y social de COOPEREGINAL.

El funcionamiento articulado de estos órganos permitió fortalecer el Gobierno Corporativo de la Cooperativa, garantizar el control democrático de la gestión y asegurar que las decisiones adoptadas respondieran a los principios cooperativos, a la sostenibilidad institucional y al bienestar de los asociados.

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025

PRINCIPIO 3: PRINCIPIO DE PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS: En concordancia con el Principio Cooperativo de **Participación Económica de los Asociados**, COOPEREGINAL reafirma que sus miembros contribuyen de manera equitativa al capital de la Cooperativa y participan responsablemente en su sostenimiento y desarrollo.

Durante el ejercicio 2025, los aportes sociales continuaron constituyéndose como el principal soporte patrimonial de la entidad, reflejando el compromiso de los asociados con la estabilidad y proyección institucional. La participación económica no solo se materializa en la realización periódica de aportes, sino también en el uso responsable de los servicios financieros y en el cumplimiento oportuno de las obligaciones adquiridas.

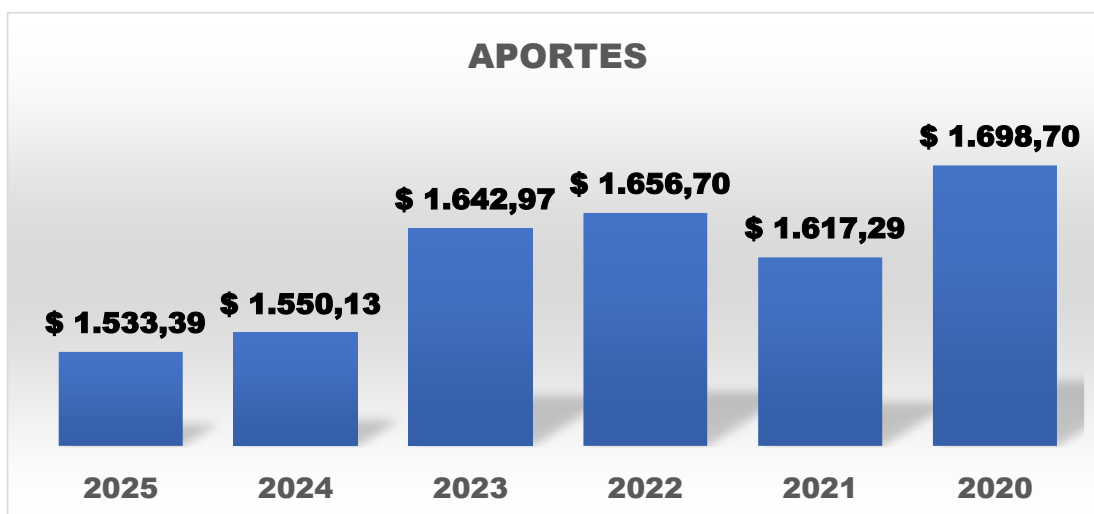
El capital social, representado en los aportes efectuados por los asociados, permitió fortalecer la estructura patrimonial de la Cooperativa y respaldar la prestación del servicio de crédito, garantizando un equilibrio entre crecimiento, riesgo y sostenibilidad financiera.

Así mismo, la administración realizó seguimiento permanente al comportamiento de los aportes, ingresos y retiros de asociados, evaluando su impacto en la solidez institucional y adoptando las medidas necesarias para preservar el patrimonio colectivo.

De esta manera, COOPEREGINAL ratifica que la participación económica de los asociados constituye un pilar esencial del modelo cooperativo, al ser la base sobre la cual se construye la autonomía, la estabilidad y el desarrollo de la organización.

Al cierre del ejercicio 2025, el valor de los aportes sociales ascendió a \$1.533.385.602, consolidándose como el principal componente del patrimonio institucional y como expresión tangible de la confianza de los asociados en el modelo solidario.

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025



PRINCIPIO 4: AUTONOMIA E INDEPENDENCIA: En cumplimiento del Principio Cooperativo de **Autonomía e Independencia**, COOPEREGINAL reafirma su condición de organización autónoma de autoayuda, administrada democráticamente por sus asociados y orientada exclusivamente al interés colectivo de su base social.

Durante el año 2025, la Cooperativa mantuvo plena independencia en la toma de decisiones estratégicas, financieras y administrativas, actuando bajo criterios técnicos, normativos y estatutarios, sin subordinación a intereses externos que pudieran comprometer su naturaleza cooperativa.

La autonomía institucional se sustenta principalmente en la fortaleza de su estructura patrimonial, construida a partir de los aportes sociales, reservas obligatorias, fondos institucionales y resultados acumulados, los cuales constituyen el respaldo financiero que garantiza estabilidad, solvencia y capacidad de operación.

En aquellos casos en que la Cooperativa interactúa con entidades externas, organismos de supervisión o proveedores de servicios, dichas relaciones se desarrollan bajo condiciones que preservan el control democrático de los asociados y la independencia administrativa y financiera de COOPEREGINAL.

La solidez del capital institucional permite que las decisiones estratégicas respondan exclusivamente a las necesidades de los asociados, asegurando la sostenibilidad del modelo solidario y la protección del patrimonio colectivo.

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025

A continuación, se muestra la composición de los aportes, reservas, fondos, superávit que conforman el capital institucional:

PATRIMONIO	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VR. ABSOLUTO	VR RELATIVO
CAPITAL SOCIAL	1.537.791.582	1.550.130.889	- 12.339.307	-1%
RESERVAS	107.998.883	165.369.167	- 57.370.284	-35%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	13.007.886	13.007.886	-	0%
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	- 44.960.788	- 57.370.284	12.409.496	-22%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMER	1.079.086.175	671.852.282	407.233.893	61%
TOTAL PATRIMONIO	2.692.923.738	2.342.989.940	349.933.798	15%

Nota: En los Estados Financieros y Notas explicativas se especifica la información con más detalle.

PRINCIPIO 5: EDUCACIÓN, FORMACION E INFORMACION: Las cooperativas proporcionan educación y capacitación a los asociados, representantes elegidos, administradores y empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de las mismas.

CAPACITACIONES COOPEREGRAL 2025			
FECHA	TIPO DE CAPACITACION	No. Asistentes	ASISTENTES
18/02/2025	Actualizacion tributaria 2025	3	ADMINISTRATIVOS Y MIEMBROS DE CONSEJO
18/02/2025	Curso Asambleas	3	ADMINISTRATIVOS Y MIEMBROS DE CONSEJO
18/02/2025	Curso basico de economia solidaria	34	DELEGADOS Y ADMINISTRATIVOS
21/04/2025	Gestion Financiera	4	ADMINISTRATIVOS Y MIEMBROS DE CONSEJO
12/05/2025	Taller virtual especializado en Insolvencia	1	ADMINISTRATIVOS Y MIEMBROS DE CONSEJO
17/07/2025	Taller Renta persona Natural	1	ADMINISTRATIVOS Y MIEMBROS DE CONSEJO
18/11/2025	Curso especializado Presupuesto	2	ADMINISTRATIVOS Y MIEMBROS DE CONSEJO

PRINCIPIO 7: INTERES POR LA COMUNIDAD: En desarrollo del Principio Cooperativo de **Interés por la Comunidad**, COOPEREGRAL orienta su gestión no solo al beneficio económico de sus asociados, sino también al fortalecimiento del bienestar social, familiar y comunitario, contribuyendo de manera responsable al desarrollo sostenible de su entorno.

Durante el ejercicio 2025, la Cooperativa reafirmó su compromiso social mediante la ejecución de programas y acciones orientadas al bienestar de los asociados y sus familias, priorizando el uso responsable de los recursos sociales y garantizando que estos generaran un impacto positivo y tangible.

Las actividades de bienestar, los auxilios otorgados y los programas de apoyo social desarrollados durante el año respondieron a criterios de solidaridad, equidad y necesidad, permitiendo atender situaciones de carácter familiar,

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025

social y económico, en coherencia con la disponibilidad de los fondos sociales y la realidad financiera de la Cooperativa.

Adicionalmente, COOPEREGINAL promovió espacios de formación, participación y acompañamiento, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la cohesión social y la cultura solidaria entre sus asociados, como elementos esenciales para la sostenibilidad del modelo cooperativo.

El Principio de Interés por la Comunidad se refleja, así, en una gestión socialmente responsable, que busca equilibrar la sostenibilidad financiera con el impacto social, reafirmando a COOPEREGINAL como una organización comprometida con el bienestar colectivo y el desarrollo integral de su base social.

✓ AUXILIOS DE BIENESTAR

Durante el año 2025 en atención a uno de los objetivos de la COOPERATIVA como es el orientar recursos para solidaridad de nuestros asociados fue posible otorgar los siguientes auxilios:

TIPO DE AUXILIO	VALOR	N. Beneficiados
INCAPACIDAD MEDICA	\$ 3.567.651	12
NACIMIENTO	\$ 142.350	1
OPTOMETRIA	\$ 2.374.770	17
Total General	\$ 6.084.771	30

De otro lado la Coopereginal durante el año 2025 cubrió a los asociados en los siguientes seguros:

PLAN EXEQUIAL			SEGURO DE VIDA GRUPO		
MES	VALOR	BENEFICIARIOS	MES	VALOR	BENEFICIARIOS
ENERO	\$ 2.463.500	187	JUNIO	\$ 1.054.119	186
FEBRERO	\$ 2.438.400	185	JULIO	\$ 1.215.563	187
MARZO	\$ 2.099.550	159	AGOSTO	\$ 1.240.849	185
ABRIL	\$ 2.112.100	160	SEPTIEMBRE	\$ 1.209.866	185
MAYO	\$ 2.117.450	160	OCTUBRE	\$ 1.209.866	183
JUNIO	\$ 2.237.360	169	NOVIEMBRE	\$ 1.192.959	181
JULIO	\$ 2.237.360	169	DICIEMBRE	\$ 1.198.604	183
AGOSTO	\$ 2.228.360	169	TOTAL	\$ 8.321.826	184
SEPTIEMBRE	\$ 2.241.560	170			
OCTUBRE	\$ 2.241.560	170			
NOVIEMBRE	\$ 2.215.160	168			
DICIEMBRE	\$ 2.192.960	166			
TOTAL	\$ 26.825.320				

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025

✓ INTEGRACION ASOCIADOS

En coherencia con los principios cooperativos y con el objetivo de fortalecer el vínculo con la base social, durante el año 2025 COOPEREGINAL desarrolló diversas actividades orientadas a incentivar la participación activa de los asociados y a mantener una comunicación permanente, especialmente teniendo en cuenta que la base social se encuentra distribuida a nivel nacional. A través de fechas especiales y conmemorativas, la Cooperativa realizó actividades de integración y participación, incluyendo sorteos y dinámicas virtuales, las cuales tuvieron como propósito mantener a los asociados en contacto con la Cooperativa, promover el sentido de pertenencia y fortalecer la visibilidad institucional. Estas iniciativas se apoyaron en el uso de canales digitales y redes sociales, permitiendo una mayor interacción con los asociados, la difusión oportuna de información institucional y el fortalecimiento de la presencia de COOPEREGINAL en medios virtuales, como herramientas clave para la cercanía y la comunicación efectiva.

Las actividades desarrolladas no solo buscaron incentivar la participación, sino también consolidar una comunidad cooperativa activa, informada y conectada, en la cual los asociados, independientemente de su ubicación geográfica, se sintieran parte integral de la organización.

SORTEO 2025		
FESTIVIDADES	INSCRITOS	No. De Ganador
CUMPLEAÑOS COOPEREGINAL	ASOCIADOS ACTIVOS AL DIA	6
DIA DE LAS MADRES	41	5
DIA DEL PADRE	17	5
SORTEO DE HALLOWEEN	25	8

7. GESTION FINANCIERA

Al cierre del ejercicio 2025, COOPEREGINAL consolida una posición financiera sólida, estable y sostenible, resultado de una administración prudente, decisiones responsables y del compromiso permanente de nuestros asociados.

En un año caracterizado por desafíos económicos a nivel nacional y presiones sobre la capacidad de pago de los hogares, la Cooperativa logró mantener el equilibrio entre crecimiento, riesgo y sostenibilidad institucional. Los resultados

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025

obtenidos constituyen una base para continuar trabajando en el fortalecimiento financiero y la sostenibilidad de la Cooperativa en el mediano plazo.

- ACTIVO

El total de activos al 31 de diciembre de 2025 ascendió a **\$2.740.671.332,77**, Lo anterior representa un incremento frente al año 2024 de aproximadamente **\$301.001.442**, equivalente a un crecimiento del **12,3%**, evidenciando fortalecimiento institucional y expansión controlada de la operación.

Dentro de la composición del activo se destacan:

- **Efectivo y equivalentes:** \$304.405.798. (Mejora significativa en liquidez frente al año anterior).
- **Inversiones:** \$117.854.947
- **Cartera de crédito:** en la cartera de crédito como principal activo productivo de COOPEREGINAL, alcanzó al cierre de diciembre de 2025 un valor de \$1.095.433.758 una disminución del 15%, que dada las políticas de control de riesgo crediticio encaminado al otorgamiento responsable de la cartera de crédito y al mejoramiento del indicador de morosidad

El comportamiento del activo refleja una adecuada administración del disponible y una estructura equilibrada entre liquidez y colocación de recursos.

- PASIVO

El total de pasivos al cierre de 2025 fue de **\$47.747.595**, Se evidencia una disminución frente al año anterior, lo que representa una reducción del nivel de obligaciones externas y un fortalecimiento de la autonomía financiera de la Cooperativa.

Este bajo nivel de endeudamiento demuestra que la operación se sostiene principalmente con recursos propios, alineándose con el principio de autonomía e independencia cooperativa.

- PATRIMONIO

El patrimonio institucional al cierre del ejercicio ascendió a **\$2.692.923.737**, Con un crecimiento anual aproximado de **\$349.933.797**, equivalente a un incremento del **14,9%** frente al año anterior.

Este crecimiento patrimonial está respaldado por:

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025

- Aportes sociales de los asociados
- Reservas legales y estatutarias
- Fondos sociales
- Resultados acumulados del ejercicio

La estructura patrimonial representa el **98% del total de los activos**, lo que evidencia una cooperativa financieramente sólida, con alta capacidad de respaldo y bajo riesgo estructural.

Este indicador es altamente positivo, ya que evidencia que la Cooperativa se financia principalmente con recursos propios y no con endeudamiento externo, lo que fortalece:

- La autonomía institucional
- La capacidad de respuesta ante contingencias
- La estabilidad en el largo plazo
- La confianza de los asociados

El crecimiento patrimonial del 2025 confirma que COOPEREGINAL continúa consolidando su base financiera y protegiendo el patrimonio colectivo.

Estos resultados no son casuales. Son el reflejo de:

- Un gobierno cooperativo responsable.
- Decisiones técnicas prudentes.
- Participación activa de los asociados.
- Compromiso con la sostenibilidad institucional.

COOPEREGINAL cierra 2025 con estabilidad, solvencia y proyección, fortaleciendo la confianza en el modelo solidario y garantizando que el patrimonio colectivo continúa protegido.

- ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 2025

Durante el año 2025, la Cooperativa registró:

- **Ingresos totales:** \$376.100.946 un aumento frente al año 2024 del 1%
- **Gastos totales:** \$421.061.284 una disminución frente al año 2024 del 3%

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025

- **Perdida del ejercicio:** \$44.960.788 una disminución frente al año 2024 del 22%

Estos resultados evidencian que la Cooperativa logró generar un resultado mejorado encaminado a garantizar la sostenibilidad financiera y fortalecimiento patrimonial.

8. SITUACION CONTROL INTERNO

- **Aspectos Jurídicos y de Control.** COOPEREGINAL cumplió con las disposiciones legales y reglamentarias según la Ley 79 de 1.988, la Ley 454 de 1.998 y las Circulares Básica Jurídica y Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- **Manuales de funciones y procesos de COOPEREGINAL,** COOPEREGINAL en caminata a establecer un control interno a través de sus directivas trabaja en la actualización y el diseño de los manuales de procesos y funciones ajustados a la realidad operativa de la Cooperativa.
- **Políticas contables bajo NIIF:** la aplicabilidad de las normas internacionales de contabilidad
- **El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).** La cooperativa COOPEREGINAL está dando cumplimiento a la resolución 1111 del 2.020 y el decreto 1072 del 2.015 minimizando los riesgos y las condiciones de seguridad de nuestro personal. Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales se mantuvo una accidentalidad de cero en el desarrollo de las actividades de COOPEREGINAL.
- **Habeas data:** COOPEREGINAL viene dando cumplimiento a la política de tratamiento de datos, contando con la reglamentación como derecho constitucional del Habeas Data para nuestros asociados y clientes en general, la cual estipula la posibilidad que tienen las personas de conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en las bases de datos o archivos, de acuerdo con lo estipulado por la Ley 1581 de 2012. Por lo que ha dado cumplimiento al registro de bases de datos en SIC.

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025

- **Derechos de autor y propiedad intelectual:** Derechos de Autor La Cooperativa COOPEREGINAL en cumplimiento a la Ley 1915/2018 que modificó la ley 23/82, Decreto 1360/89, Ley 44/93 y Ley 603/2000, de propiedad intelectual y derechos de autor, utiliza licencias de ofimática, sistema operativo, sistema de información LINUX. Estas licencias se han adquirido a proveedores reconocidos y que cuentan con el aval del productor y/o comercializador de los programas de computadora. La Cooperativa hace uso y cuenta con los derechos reservados de la página web, correo electrónico, así como de la información de la organización; es por esta razón que se realizan acuerdos de confidencialidad con contratistas, proveedores y colaboradores.
- **Infraestructura y Tecnología.** COOPEREGINAL cuenta con una plataforma tecnológica moderna y segura, tanto en sus equipos como en su software, al cual además han venido efectuándose actualizaciones y adecuaciones que permitan mejorar la agilidad, oportunidad y seguridad en la prestación de los servicios, así como dar cumplimiento a las nuevas exigencias legales y desarrollar nuevos productos para los asociados.
- **Contratación de servicio de alojamiento en la nube.** COOPEREGINAL cuenta con licenciamiento de Office 365 Business Standard. Este licenciamiento tiene un almacenamiento en la nube por medio de OneDrive.
- **Página web corporativa:** Se continúa con la constante actualización de contenido en la página web de COOPEREGINAL, donde gracias al modelo flexible, dinámico y ordenado, se facilita la comunicación con nuestros asociados.
- **Pólizas: de todo riesgo, vida deudores:** Dentro de las exigencias del sector y desde luego como parte de la operación se presentan las siguientes pólizas

Póliza Todo Riesgo Pyme: esta cubre el riesgo que pueda tener la casa de la cooperativa. La expidió Seguros CHUBB Seguros Colombia para la vigencia del 11/10/2025 a 11/10/2026

Póliza Vida deudores. Cubre la cartera de crédito en el caso de un fallecimiento o una incapacidad del deudor. La expidió Sura con una vigencia de 02/12/2025 a 02/12/2026, este seguro paso a ser un pago mensual para el asociado.

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025

9. RETOS Y PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2026

De cara al año 2026, COOPEREGINAL continuará enfocando sus esfuerzos en:

- Fortalecer la base social y la participación de los asociados.
- Consolidar una cartera de crédito sana y sostenible.
- Mantener el equilibrio entre la gestión financiera y el compromiso social.
- Avanzar en procesos de modernización administrativa y tecnológica.

El Consejo de Administración y la Gerencia reiteran su compromiso de seguir trabajando de manera responsable, transparente y solidaria, en beneficio de todos los asociados y del fortalecimiento de COOPEREGINAL.

10. ASPECTOS FISCALES y LEGALES

IMPUESTOS NACIONALES Y DISTRITALES: La cooperativa está dando cumplimiento a la liquidación, presentación y pago de las obligaciones fiscales como son: Impuesto de renta, retención en la fuente, IVA, ICA anual y reteica.

SUPERSOLIDARIA: El último informe de rendición de cuentas presentado ante la Supersolidaria corresponde al cierre a diciembre 2025, por nuestro nivel de supervisión (Nivel 3) la periodicidad es anual.

PAGO SEGURIDAD SOCIAL: Se ha realizado los pagos de seguridad social de forma oportuna dando cumplimiento al Decreto 1406 de 1999.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Se dio cumplimiento con la Ley 603 del año 2000 y en observancia de las disposiciones legales vigentes, COOPEREGINAL., ha venido cumpliendo a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, entre las cuales se encuentran las que protegen a la industria del software, sobre el particular, COOPEREGINAL., ha mantenido la utilización de los programas de acuerdo con lo que establecen las licencias adquiridas, las cuales se encuentran acordes con la legislación vigente y con los convenios de licencia que acompañan los programas

REPORTES TRIMESTRALES UIAF: Ante la UIAF se presentó como último trimestre correspondiente a octubre- diciembre de 2025 de ROS y Transacciones en efectivo y semestral el reporte de productos correspondiente a julio – diciembre de 2025, se han consultado en la procuraduría general de

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025

la nación los antecedentes de los asociados, no obstante, se requiere la consulta lista vinculantes.

MONTOS DE APORTES SOCIALES INDIVIDUALES: Certificamos que, al 31 de diciembre de 2025, conforme a los establecido en los estatutos de la Cooperativa en el Art 49 Ningún Asociado tiene más del diez por ciento (10%) como persona natural o el 49% como persona jurídica de los aportes sociales totales de la Cooperativa.

FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DE DIRECCION Y CONTROL: Se informa que el Consejo de Administración se reunió oportunamente y en las reuniones del Consejo de Administración se presentó mensualmente los resultados financieros de COOPEREGINAL., se mencionaron los cambios más relevantes en la estructura financiera, se evaluó el desempeño de la Cooperativa, se analizó el comportamiento de los ingresos y gastos, las variaciones en la cartera vencida, las nuevas vinculaciones y retiros de los asociados.

La Junta de Vigilancia asistió a reuniones ordinarias del Consejo de Administración donde conoció de manera oportuna y directa las consideraciones, análisis y decisiones tomadas en cada tema en particular.

El Consejo de Administración contó con el acompañamiento de la Revisoría Fiscal, organismo que ejecutó sus funciones respectivas en tiempo y oportunidad.

Operaciones Celebradas Con Los Asociados Y Administradores: A los Miembros de Comités, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, se les desembolsaron créditos dentro de los parámetros establecidos en el manual de crédito y han sido evaluados y aprobados por el Consejo de Administración al cierre de cada mes en sus reuniones ordinarias. El recaudo de los aportes y los créditos otorgados a los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, se ajustan a las disposiciones establecidas en la Ley 454 de 1998, la Ley 795 de 2003, las circulares Básica Jurídica y Básica Contable y Financiera expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, al Estatuto y a los reglamentos de COOPEREGINAL.

11.INFORME JURIDICO

OTROS CASOS JURIDICOS: Se están adelantando procesos jurídicos a dieciocho (18) deudores que no cumplieron con sus compromisos de cartera para lo cual ya se encuentran en los respectivos juzgados con

INFORME DE GESTION PARA LA SEXAGESIMA TERCERA (LXIII) ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS AÑO 2026 POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2025

mandamiento de pago, gestionados por los abogados externos que Coopereginal tiene relación contractual.

PROCESO JURIDICO PISO 1 CASA COOPEREGINAL: Para el año 2025 se entregó el proceso de restitución del inmueble arrendado y proceso ejecutivo por cánones de arrendamiento para inicio del proceso jurídico contra los deudores: Fernando Sampeder Arenas y codeudores, donde las cuantías radicadas al proceso oscilan aproximadamente en \$120millones.

A diciembre 31 del año 2.025 COOPEREGINAL no tenía ningún tipo de requerimiento judicial. Al cierre del ejercicio económico, la cooperativa COOPEREGINAL se encontraba a paz y salvo por todo concepto en la declaración, recaudo y pago de las obligaciones tributarias.

12. APROBACIÓN DEL INFORME.

El presente Informe recoge los lineamientos establecidos en el Artículo 47 del Código de Comercio, modificado por la Ley 603 de 2000, sobre los asuntos que debe contener el Informe de Gestión: Exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de COOPEREGINAL. Este informe fue aprobado en reunión ordinaria del Consejo de Administración según acta No. 63 del 28 de enero de 2026.

A los asociados una vez más, muchas gracias por la confianza y recuerden que si bien, nuestra gestión es importante, lo esencial para que la Cooperativa pueda cumplir las metas es que sea sostenible, y en esto se fundamenta que los asociados como dueños y gestores estén pendientes de ella y utilicen permanentemente los servicios que ofrece.

Consejo de Administración

Gerencia